

HUESCA

Expropiados de Jánovas recurren a los peritos para probar la pérdida de valor de sus bienes

La tasación de las fincas y de las casas realizada por los propietarios rebaja hasta en seis veces la de Endesa

HUESCA. Endesa y los antiguos habitantes de Jánovas, Lavelilla y Lacort no se ponen de acuerdo en el precio que hay que pagar por la reversión de las fincas y las casas expropiadas en su día para construir el pantano. Mientras que la compañía eléctrica pide hasta 30 veces más de lo que recibieron en su día -la Ley de Expropiación Forzosa obliga a aplicar el IPC actualizado-, los afectados alegan la pérdida de valor de sus bienes para recortar esas estimaciones, una rebaja que en algunos casos llega al 80 por ciento.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), encargada del arbitraje y control de este proceso, está tramitando 127 solicitudes de reversión. Ya ha trasladado 98 expedientes a Endesa, que actualmente está comunicando a los afectados el importe de la indemnización por recuperar sus bienes. Fue Iberduero, como concesionaria del aprovechamiento del río Ara desde 1951, la que pagó expropiaciones y compró tierras para construir el pantano de Jánovas, aunque luego traspasó los derechos a Endesa.

El presidente de la Asociación de Afectados de Jánovas, José Manuel Giral, estima que más de la mitad de los propietarios ya han recibido la carta de la compañía eléctrica. En el 99% de los casos están contestando con una nueva valoración, calculada en función del menoscabo sufrido desde que abandonaron sus tierras y sus casas hace 30, 40 o 50 años, una excepción contemplada en la citada ley. Para demostrarlo aportan informes periciales de arquitectos e ingenieros agrícolas, según se trate de fincas urbanas o rústicas, con una tasación actualizada que tiene en cuenta el estado de las propiedades, ya que la mayoría de las casas están reducidas a escombros, y hay tierras de regadío que hoy son de secano.

"Podíamos haber dicho simplemente que no estábamos conformes y que había un menoscabo, pero siempre es mejor documentarlo", señaló José Manuel Giral. No han querido esperar a hacerlo ante el Jurado Provincial de Expropiación o ante los tribunales, "hemos preferido decir por qué no estamos de acuerdo con el precio". Cada caso es distinto, pero la diferencia en algunas tasaciones es de uno a seis, las más acentuadas en fincas urbanas.

"Poca sensibilidad"

Giral lamentó que la administración demuestre "tan poca sensibilidad". Entiende que Endesa defienda sus intereses, pero "es muy difícil digerir que la administración nombrada como órgano de arbitraje acepte un IPC acumulado sin tener en cuenta nada más". El presidente de la asociación confió en alcanzar un acuerdo colectivo, aunque la compañía eléc-



Emilio y Francisca con sus hijos Javier (izquierda) y Antonio, en su casa de Boltaña. HERALDO

ANTONIO GARCÉS | A LA ÚLTIMA FAMILIA QUE DEJÓ JÁNOVAS, ENDESA LE PIDE 21.000 EUROS POR LA VIVIENDA, UN PAJAR Y UNA FINCA. ELLOS CREEN QUE NO VALEN MÁS DE 6.000

"Para volver a levantar la casa necesitaríamos 250.000 euros"

HUESCA. Emilio Garcés y Francisca Castillo fueron los últimos en abandonar el pueblo de Jánovas. En 1983 recibieron la última orden de desalojo y el 20 de enero de 1984, con 65 años, dejaron su casa, que esa misma noche quedó reducida a escombros. Sus nombres están asociados a la historia del pantano nunca construido que despobló un amplio territorio. Actualmente residen en Boltaña y, como tantos otros, han solicitado que les devuelvan sus propiedades pagando un precio acorde al estado de las mismas. "Las casas las dinamitaron, o tiraron el tejado para que la gente no volviera. El paso de los años ha hecho el

resto", explica Antonio Garcés, uno de los hijos.

En aquella época recibieron 136.000 pesetas, poco más de 800 euros, por sus propiedades. Algunas fincas ya no las podrán recuperar, "nos dicen que están en dominio público hidráulico, cerca del río, y no sujetas al derecho de reversión".

Por el resto, la antigua casa, un pajar y una finca de una hectárea, Endesa les pide 21.000 euros, un precio con el que no están de acuerdo. "Me parece una barbaridad. Ya sé que no parece una gran cantidad de dinero, pero es que dejamos una casa habitable y nos devuelven una escombrera,

que además habrá que tirar. Nosotros no somos culpables de que nos sacaran de casa para hacer un pantano y ahora no lo hagan". Un arquitecto les ha valorado la casa y un perito agrícola, la tierra. En total, unos 6.000 euros, menos de una tercera parte de lo que pide Endesa.

El arquitecto les ha dicho que no hay nada reconstruible, porque además cuando se hizo la ataguía todo quedó inundado, acelerando el deterioro. La intención de la familia es volver a levantar la casa. "Hay que hacer un proyecto, excavar... en total, por dejarla como estaba nos piden 250.000 euros".

M. J. V.

trica insiste en que "la negociación será 'individual', con cada particular. Fuentes de Endesa confirmaron el envío de valoraciones a muchos propietarios, sin concretar a cuántos, y explicaron que se está en el proceso de alegaciones. Añadieron que dentro de unas semanas se podría celebrar una reunión con la CHE y la asociación para valorar en qué momento está el proceso de reversión iniciado a finales de 2008. En última instancia, si hay discrepancia, será el Jurado Provincial de Expropiación el que fije el precio y siempre cabe recurrir a los tribunales.

El que aún no ha recibido la tasación es el Ayuntamiento de Fiscal, titular de los bienes adscritos en su día a las alcaldías de Albellá, Jánovas y Burgasé. Escuelas, caminos, calles o acequias figuran en un largo anexo de 30 folios. El alcalde, Manuel Larrosa, insistió en que el Ayuntamiento no puede pagar por los servicios públicos. "¿Cómo nos van a cobrar las calles?", dijo.

M^o JOSÉ VILLANUEVA

LA OPINIÓN

José María Santos*

Nadie pide perdón

DESDE las expropiaciones de 1963 han pasado 47 años, cinco décadas de barbarie consentida por quien tenía la obligación de proteger a los vecinos: las administraciones. En marzo de 2000 se firmó la Declaración de Im-

pacto Ambiental que enderezó el rumbo de los acontecimientos en las riberas del Ara. Se ha tardado 10 años en anular el proyecto, caducar la concesión de caudales (con sentencia de la Audiencia Nacional) e iniciar la reversión. Eso sí, cuando la administración se dirige a los antiguos propietarios les da 15 días de plazo para responder. Y es que, ya se sabe, los embudos tienen una boca ancha (la de las eléctricas) y otra estrecha (la de los vecinos).

Ya hay un proyecto, en los cajones del Ministerio, para reestaurar el cauce y la ribera del

mejor de nuestros ríos; a ver cuándo empiezan. Aunque del chandriño se van a librar las compañías eléctricas que quisieron sacar tajada: el arregio nos tocará pagarlo a escote, vía impuestos. Mientras, los expedientes para la reversión van pasando por el embudo: les piden el 3.200% del dinero que les dieron. Respóndame a eso en 15 días. Ahora andan los antiguos vecinos paseándose por estos pueblos con arquitectos e ingenieros para demostrar el menoscabo de las propiedades. ¿Menoscabo? Cualquiera puede informar a la administración de

que lo que van a devolver es un amasijo de ruinas. Ruinas que, milagrosamente, valen ahora más que cuando estaban en buen estado. ¿Y cuánto tendrían que pedir, por su propio menoscabo, algunas familias a las que se sacó con escasa amabilidad (lo de la dinamita fue un detalle)? En fin, cuando empiece a humear una chimenea en Jánovas, algún abuelo se removerá desde el más allá: ¡si tenemos razón! Y que nadie haya pedido perdón todavía...

*Ex presidente de la Asociación Río Ara, que luchó contra el pantano